

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEPTIMA SESION ORDINARIA**

DIA CIENTO TRENTA Y CINCO

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. QUORUM – PASE DE LISTA

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del jueves, 17 de mayo de 2012.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 1413, sin enmiendas.
- b. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2156, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2571, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- d. De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1442; 2585 y las R. C. de la C. 1311 y 1355, sin enmiendas.
- e. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Ismael Colón Birriel, para miembro en propiedad del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.
- f. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2064, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 3753 y 3871, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- h. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 3873 y 3874, sin enmiendas.
- i. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 2491, sin enmiendas.
- j. De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Sra. Nivia Aurora Fernández Hernández

Para miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico

Dra. Francisca Montalvo Rosado

Para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico

Sra. María A. Benítez Rivera

Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Salud de Puerto Rico, representando al sector farmacéutico

- k. De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Víctor Avilés Tosado, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras.
- l. De la Comisión de Agricultura, dos terceros informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1055 y 1056, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- m. De la Comisión de Agricultura, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1057 y 1058, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- n. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2335, sin enmiendas.
- o. De las Comisiones de Agricultura; y de Asuntos Municipales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 40, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1898 y del P. de la C. 1569.
- b. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1409.
- c. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Salud, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1609.
- d. De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2462.
- e. De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C de la C. 1.
- f. De la Comisión de Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C del S. 460.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 3066; 3341 y las R. C. de la C. 1367 y 1474 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 2223; 2508 y la R. C. del S. 774.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, un comunicación, informando que

dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 2135.

- d. La Subsecretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 1604; 1824 y la R. C. del S. 967, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 3102; 3769 y a la R. C. de la C. 1392.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en la integración de Miembros del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 2021, se ha sustituido a la señora Fernández Rodríguez por la señora Casado Irizarry.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó devolver al Senado el P. del S. 1002, con el fin de reconsiderarlo.
- h. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación de la señora Carmen Ana Culpeper, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, para un nuevo término que comenzaría el 1 de agosto de 2012, enviada al Senado el pasado jueves, 26 de abril de 2012.
- i. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Lcdo. Omar D. Vissepó Muñoz
Para Fiscal Auxiliar II, en ascenso

Hon. Gloria L. Lebrón Nieves
Para Jueza de Tribunal de Apelaciones, en ascenso

Lcda. Irene S. Soroeta Kodesh
Para Jueza de Tribunal de Apelaciones

Sr. Jacobo Carrasquillo Olmedo
Para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomeros

Lcdo. Pedro. J. De León Reyes
Para Procurador de Asuntos de Menores, para un nuevo término

Hon. José A. Caballero López
Para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término que comienza el 4 de agosto de 2012

- j. Del licenciado Philippe A. Mesa Pabón, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, ocho comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 83-2012.-
Aprobada el 8 de mayo de 2012.-

(P. de la C. 3751) “Para enmendar los Artículos 1 y 4 de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, según enmendada, para establecer en cinco (\$5.00) dólares el valor de la estampilla de la Sociedad para la Asistencia Legal que los notarios deben cancelar en su Registro de Testimonios; y disponer que los pagos realizados para la compra de aranceles por la vía electrónica estarán exentos del cobro de la retención de un cinco por ciento (5%) por parte del Departamento de Hacienda.”

LEY NUM. 84-2012.-

Aprobada el 14 de mayo de 2012.-

(P. del S. 2603) “Para disponer la celebración de un Referéndum en el cual se someterá al Pueblo de Puerto Rico, para su aprobación o rechazo, una propuesta de enmienda a la Constitución de Puerto Rico a fin de otorgarle discreción a los jueces para conceder o denegar el derecho a permanecer en libertad bajo fianza a los acusados de asesinatos cometidos con premeditación, deliberación o acecho; los acusados de asesinatos cometidos en medio de un robo en el hogar, en el curso de una agresión sexual o secuestro; los acusados de asesinatos cometidos al disparar un arma de fuego desde un vehículo de motor o en un lugar abierto al público, poniendo en riesgo la vida de más de una persona; o cuando la víctima del asesinato sea un agente del orden público que se encuentre en el cumplimiento de su deber; asignar fondos para la celebración del referéndum; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 85-2012.-

Aprobada el 15 de mayo de 2012.-

(P. del S. 2018) “Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 27 de la Ley 296-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Donaciones Anatómicas”, a los fines de disponer que la Junta tendrá hasta cinco (5) años para crear e implantar el registro electrónico de donantes de órganos, ojos y tejidos.”

LEY NUM. 86-2012.-

Aprobada el 15 de mayo de 2012.-

(P. del S. 2321 (rec.)) “Para enmendar el primer párrafo del Artículo 17(b) de la Ley 139-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”, a fin de otorgar a la Junta la facultad de eximir a los aspirantes del requisito de haber cursado por lo menos los dos(2) últimos años del currículo oficial de la Escuela de Medicina que expide el diploma, título o certificado acreditativo, cuando se determine que existen circunstancias extraordinarias que interrumpan o impidan la continuación o terminación de los estudios académicos del aspirante.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 55-2012.-

Aprobada el 10 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 1021) “Para designar con el nombre de “Plaza de la Democracia”, la plaza sita en el área norte de El Capitolio de Puerto Rico, que ubica por el sur con la sede oficial de El Capitolio, por el norte con la Avenida Luis Muñoz Rivera, y por el este y oeste con las áreas verdes de El Capitolio de Puerto Rico, dentro del Distrito Capitolino.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 56-2012.-

Aprobada el 15 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 268) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia libre de costo, al Municipio de Guayanilla, de la Escuela Barrio Boca, que ubica en el Barrio Boca de dicha municipalidad con el propósito de establecer un Centro Comunal; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 57-2012.-

Aprobada el 15 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 270) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia, libre de costo, al Municipio de Guayanilla, de la Escuela 2da Unidad Adela Franceschini, que ubica en el Barrio Jagua Pasto de dicha municipalidad, con el propósito de desarrollar viviendas de interés social; y para otros fines relacionados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 58-2012.-

Aprobada el 15 de mayo de 2012.-

(R. C. del S. 445) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a transferir, libre de costo, al Municipio de Maricao, el edificio y los terrenos que albergaba la antigua Escuela Elemental Sector el Veintisiete, ubicada en el Barrio Indiera Alta, Sector El Treinta de dicha municipalidad, con el propósito de desarrollar viviendas para las personas que actualmente se encuentran refugiadas en el lugar; y para otros fines relacionados.”

- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 3247, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2 y 3: eliminar todo su contenido y sustituir por:

“Sección 7.- Nombramientos; normas de personal; periodo probatorio; rangos

(a).....

(f) Los rangos de los miembros de la Policía Municipal serán con sujeción al siguiente Sistema Uniforme de Rangos:

(1).....

(6) Capitán.- Teniente que haya sido ascendido al rango de Capitán luego de haber aprobado los exámenes o los requisitos para este rango, conforme a la reglamentación establecida por el alcalde y que como mínimo posea un Grado Asociado, otorgado por un colegio o universidad certificada o acreditada por el Consejo de Educación de Puerto Rico o en la alternativa al requisito de Grado Asociado, poseer un grado de cuarto año de escuela superior o su equivalente en exámenes y haber ocupado el puesto de Teniente por un período mayor de un (1) año en la Policía Estatal, Policía Municipal o cualquier agencia federal. El rango de Capitán constituye la tercera línea de supervisión en el sistema uniforme de rangos en la Policía Municipal.

(7) Inspector.- Capitán que haya ascendido al rango de Inspector mediante designación hecha por el Comisionado con la confirmación del (o de la) alcalde (sa), según lo dispone la Sección 4 de esta Ley y que como mínimo posea un Grado Asociado, otorgado por un colegio o universidad certificada o acreditada por el Consejo de Educación de Puerto Rico, o en la alternativa al requisito de Grado Asociado, poseer un grado de cuarto año de escuela superior o su equivalente en exámenes y haber ocupado el puesto de Capitán por un período mayor de un (1) año en la Policía Estatal, Policía Municipal o cualquier agencia federal. El rango de Inspector constituye la cuarta línea de supervisión en el Sistema uniforme de rangos en la Policía Municipal.

(8) Comandante.- Inspector que haya ascendido al el rango de Comandante mediante designación hecha por el Comisionado con la confirmación del alcalde, según lo dispone la Sección 4 de esta Ley y que como mínimo posea un Grado de Bachiller, otorgado por un colegio o universidad certificada o acreditada por el Consejo de Educación de Puerto Rico, o en la alternativa al requisito de Grado de Bachiller, poseer un Grado de cuarto año de escuela superior o su equivalente en exámenes y haber ocupado el puesto de Inspector por un período mayor de un (1) año en la

Policía Estatal, Policía Municipal o cualquier agencia federal. El rango de Comandante constituye la máxima línea de supervisión en el sistema uniforme de rangos en la Policía Municipal.

...

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en un viaje oficial fuera de Puerto Rico, durante los días viernes 18 hasta el lunes, 21 de mayo de 2012, y designa como Presidenta en Funciones a la Honorable Margarita Nolasco Santiago, Vicepresidenta del Senado.
- b. Del señor Heriberto N. Saurí, MPH, Director Ejecutivo, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, una comunicación, remitiendo el Informe de Progreso año 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 24-2008.
- c. Del Employee’s Retirement System of the Government of the Commonwealth of Puerto Rico, una comunicación, remitiendo los Estados Financieros al 30 de junio de 2011, preparados por la firma Deloitte & Touche LLP.
- d. De “The Commonwealth of Puerto Rico Judiciary Retirement System”, una comunicación, remitiendo los Estados Financieros al 30 de junio de 2011, preparados por la firma Deloitte & Touche LLP.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del jueves, 17 de mayo hasta el martes, 22 de mayo de 2012.
- f. De la Honorable Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el Comprehensive Annual Financial Report (CAFR), correspondiente al año fiscal terminado el 30 de junio de 2011, según lo dispuesto en la Ley Núm. 9 de 24 de julio de 1952, según enmendada y Datos Relevantes sobre Informes de Auditoría Emitidos durante el Año Fiscal 2010-2011.
- g. De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, dos comunicaciones, remitiendo los informes de viaje durante el día 17 de abril de 2012, donde participó del “2nd National Summit on The Role of Education in Economic Development in Rural America”, en Washington, DC y durante los días 13 y 14 de abril de 2012, donde participó del “National Hispanic Caucus of State Legislators Health Task Force “Child and Nutrition” Executive Committee & BBA Meeting”, en Washington, DC.
- h. De la señora Thais Bonet Rivera, Secretaria, Oficina del senador Alejandro J. García Padilla, una comunicación, solicitando que se excuse al senador García Padilla, ya que estará fuera del país desde hoy martes, 22 hasta el miércoles, 23 de mayo de 2012.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

La senadora Lornna J. Soto Villanueva, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se retire el informe positivo con enmiendas sobre Proyecto del Senado Núm. 2084 radicado por la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, y que se devuelva a la misma.”

El senador Juan E. Hernández Mayoral, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Por este medio solicito muy respetuosamente, que se me excuse de los trabajos legislativos del 22 al 24 de mayo del año en curso, ya que estaré en asuntos relacionados a las Graduaciones Universitarias de dos de mis sobrinos fuera de Puerto Rico.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 457

P. del S. 2040

P. del S. 2316

P. del S. 2342

P. del S. 2405

P. del S. 2416

P. del S. 2464 (rec.)

R. C. del S. 446

R. C. del S. 589

R. del S. 1906

P. de la C. 622

P. de la C. 2504

P. de la C. 2866

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramientos:

Sra. Nivia A. Fernández Hernández, para miembro de la Comisión de Alimentación y de Nutrición de Puerto Rico

Dra. Francisca Montalvo Rosado, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico

Sra. María A. Benítez Rivera, Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Intercambio Electrónico de Salud de Puerto Rico, representando al sector farmacéutico

Sr. Víctor Avilés Tosado, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras

P. del S. 2328

P. del S. 2491

P. del S. 2571

P. de la C. 2988

P. de la C. 3753

P. de la C. 3871

P. de la C. 3873

P. de la C. 3874

P. de la C. 3875

R. del S. 1796

R. del S. 2537

R. del S. 2535 (Informe Final)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(MARTES, 22 DE MAYO DE 2012)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 7458

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la Clase Graduanda 2012 ESILLION, de la Escuela Superior Eloísa Pascual del Municipio de Caguas, por alcanzar el gran logro de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 7459

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la Clase Graduanda 2012 CARPEDIEM, de la Escuela Superior Ana Roque Duprey del Municipio de Humacao, por alcanzar el gran logro de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 7460

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a señor Manuel “Terror” Calderón Correa, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, en la disciplina del Béisbol.”

Moción Núm. 7461

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al señor Jorge “Georgie” Soto Santiago, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, como propulsor del Fútbol.”

Moción Núm. 7462

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al señor Luis F. Ortiz Torres, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, en la disciplina de Boxeo.”

Moción Núm. 7463

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer al señor José R. Morales Cotté, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, como propulsor de Fútbol.”

Moción Núm. 7464

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la señora Carmen D. Rosado Alverio, por haber sido exaltada al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, como propulsora del Deporte.”

Moción Núm. 7465

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a Ángel L. Martínez Rodríguez, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, en la disciplina del Béisbol.”

Moción Núm. 7466

Por el señor Díaz Hernández:

“Para felicitar y reconocer a la ejecutoria de Jorge “Boricua” Hernández Falú, por haber sido exaltado al Salón de la Fama del Deporte Yabucoño, en la disciplina del Béisbol.”

ANEJO B
(MARTES, 22 DE MAYO DE 2012)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 2755

Por la señora Arce Ferrer:

“Para expresar la felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Departamento del Caribe de la Orden Militar del Corazón Púrpura, Estados Unidos, con motivo de su Tercera Convención, el 2 de junio de 2012.”

R. del S. 2756

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto **Rico** a la emisora WXEW Victoria 840 en la celebración de sus 37 años de historia en el campo de la radiodifusión, y por motivos de celebrarse en mayo, “el **Mes** de la **Radio**.”

R. del S. 2759

Por el señor Iglesias Suárez:

“Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Vanessa de Roide Toledo, tras coronarse como “Nuestra Belleza Latina”, durante la Sexta Edición del “Reality Show”, de Univisión celebrado en Miami.”

R. del S. 2760

Por la señora Raschke Martínez:

“Para expresar la más sincera felicitación **del Senado de Puerto Rico** a la Universidad Central de Bayamón, en ocasión de la celebración de su Cincuenta (50) Aniversario.”